



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, =3 DIC 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 9593/2018, 9644/2018, 9645/2018 y 9646/2018, presentadas por Docentes de diferentes cátedras, en las que se solicita la rectificación de Acta de Promoción de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

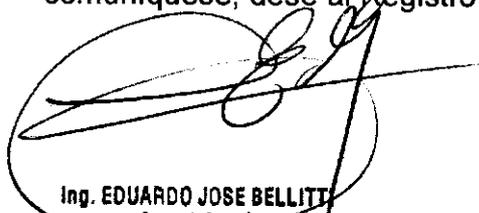
Por ello;

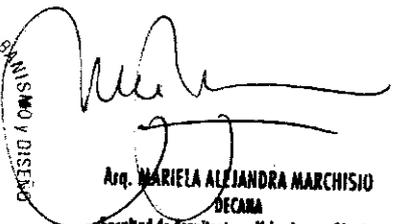
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRICULA	CALIFICACION	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
Ana Valentina BALLARDINI	41.378.470	7 (Siete)	MORFOLOGIA II-A	00228	00145	10-10-18
Sofia FIGUEROA	39.361.078	7 (Siete)	INSTALACIONES II-A	00224	00145	06-11-18
Sebastian Isidoro AQUINO	38.003.420	7 (Siete)	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS DEL ESPACIO PUBLICO	00167	00145	10-10-18
José Pablo YAGÜE	36.788.151	8 (Ocho)	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS DEL ESPACIO PUBLICO	00167	00145	10-10-18

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba


 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1384 /2018.-